

Cuenta del año 1585

ADNA-DAN-FSA-003-
015-38

En esta Villa de Alcañiz a diez y seis
días del mes de Diciembre de mill y setecientos y treinta y
cinco se juntaron segun costumbre el Sr. D. Juan
Luis y Mayordomo de la Plazuela y todos los confrades
del Sr. S. N. de Alcañiz y efecto de tomar quenta

de los papechos y distribuciones que han sido este
año pasado a Honor fijos de la Santa y a fijos
Palomares Mayordomo que han sido dho año la
qual formaron y testoro de mi el en. que con cargo
y data o del una sig^{ta} -

Cargo

Alcance fijos
dineros.

En honoram. se le hace cargo de cien
to quarenta y Braxo y veinte y ocho
mrs de el alcance en dineros a un
ano cesores - - - - - 0141 - 28

Trigo

Y de cinco fag de trigo vendida la
fag. a veinte mrs suma cien mrs. 0100

confrade

Y de ciento y ochenta mrs de nobena
confrade q abido en dho - - - - - 0180

confrade
nuevos

Y veinte mrs de la entrada de cinco
confrade q son M^{te} Mig^{te} de Mexica
Maraton de Aguilar Sep^{te} de la camara
Mig^{te} de Ribera y Mar^{te} de la camara 0020

Monta anual

Y cinco fag de trigo de la renta anual 0000

0141 - 28.

Monta el cargo que se le ha hecho a dho. Mayordomo
como resulta de el quatro. quarenta y Braxo y veinte
y ocho mrs de dho y mas la cinco fag. de trigo que

q'tiene de renta anual dha confradia=

Data

Primeramente dan en dha deince y
quatro años pagados al cabildo - - - 0024
Y catose años dado a dho cabildo q' la
carga anuales - - - - - 0014
Y quatro años al sacristan q' la de fun
ciones - - - - - 0004
Y treinta y tres de el medico de dho 0033
Y ocho años y ocho meses de subsidio - - 0008 - 8
Y veinte y dos años al Oganista - 0022
Y quarenta y cinco años q' han tenido
de corte de lib' de seda a razon de cu
te años y m' lib' - - - - - 0045
Y treinta años q' tubo de corte dha cana
na de vino blanco en el refresco de la
bierra de el c' regato con todos los conf
radi - - - - - 0030
Y doce años q' regato en el refresco de la q' 0012

0132 - 8

Monian la partida de esta d'aca. zienos
noventa y dos años y ocho meses de O'm que restados con
los quatrocientos quarenta y tres años y deince y ocho meses

de un cargo son alcansados dho Mayordomo en dos 2.ª quaren-
ta y nueve años y veinte más de N.º de lo que se ha van quaco año
dado al er.º y sumas estas d.ª y mas se rebaban sei d.ª de ere con
trader q no pudieron pagar y quedan liquida dos 2.ª treinta y nueve años
y veinte más los que entregaron de prete aruo su oia con ma las zinas
y ag.º de aigo q quedaron buhar en dho año agrobacion y sumas esta d.ª
los 3.ª Abad Dina y Mayordomo dho dia me y año y en fee de esto y od
er.º q así fee =

Cargo. ————— 0411 años, 26 más
Data ————— 0192 — . 8
Alcance ————— 0249 — . 20
Rebaban en ————— 0010
Quedan buhar ————— 0289 — . 20
Isona zin y ag.º de aigo

Diego de Borja
Manuel de Guana

Don Juan de Salinas
E.º E.º J.º

Joseph de la Camara

Ante mi
Man. Leroy
de una